Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente, sobre denuncia de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado: Don Valentín Castellanos Martín.
N.I.F./C.I.F.: 11820248L.
Domicilio: Calle Cartuja, número 4, segundo C. 28320 Pinto (Madrid).
Expediente: 182 de 2015.
Matrícula: 9274GMH.
Precepto: 94 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: Estacionar el vehículo sobre la acera (obstaculizando montaje de terraza.
Fecha primera notificación: 14 de abril de 2015.
Salida número: 541 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 1 de abril de 2015. Hora: 16,05. Lugar: Plaza Navarro, número 9.
Importe: 100,00 euros, reducción sanción: 50%.
Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.
Denunciado: DISTRIBUCIONES JOSÉ COSTOSO, S.L.
N.I.F./C.I.F.: B80407299.
Domicilio: Calle Ter, número 7, Mejorada del Campo (Madrid).
Expediente: 185 de 2015.
Matrícula: 9021HCD.
Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: No respetar señal de prohibición o restricción. Señal circunstancial de prohibido estacionar.
Fecha primera notificación: 14 de mayo de 2015.
Salida número: 545 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 26 de abril de 2015. Hora: 11,04. Lugar: Calle Compañía, sin número.
Importe: 100,00 euros, reducción sanción: 50%.
Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.
Denunciado: Don Daniel Collado Prieto.
N.I.F./C.I.F.: 50191937A.
Domicilio: Calle Teresa Gregorio, número 5, 10670 Carcaboso (Cáceres).
Expediente: 244 de 2015.
Matrícula: TO-0416-F.
Precepto: 94 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: Estacionar el vehículo sobre la acera.
Fecha primera notificación: 5 de junio de 2015.
Salida número: 632 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 22 de mayo de 2015. Hora: 13,20. Lugar: Plaza Navarro, número 7.
Importe: 100,00 euros, reducción sanción: 50%.
Diligencia oficina de Correos: Desconocido.
Denunciado: Doña Honorina Beatriz Pérez Fernández Vegue.
N.I.F./C.I.F.: 00557991B.
Domicilio: Calle Ciudad de Martos, número 10, 45400 Mora (Toledo).
Expediente: 183 de 2015.
Matrícula: 3083-DZZ.
Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: No respetar señal de prohibición o restricción. Señal circunstancial de prohibido estacionar.
Fecha primera notificación: 14 de abril de 2015.
Salida número: 542 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 2 de abril de 2015. Hora: 23,22. Lugar: calle Compañía, número 12.
Importe: 100,00 euros, reducción sanción: 50%.
Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presente notificación, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrán ustedes proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa y Corchuela.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 1 de julio de 2015.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 5667